

ISSN: 0213-2087 e-ISSN: 2444-7080

DOI: <https://doi.org/10.14201/shhcont37201979106>

MEMORIA HISTÓRICA Y COMPROMISO INSTITUCIONAL: EL INSTITUTO NAVARRO DE LA MEMORIA

*Historical memory and institutional compromise:
the Institute of Memory of Navarre*

César LAYANA ILUNDAIN

José Miguel GASTÓN AGUAS

Instituto Navarro de la Memoria

Recibido: 02/07/2019 Revisado: 23/08/2019 Aceptado: 02/09/2019

RESUMEN: Desde 2015 el Gobierno de Navarra ha respondido al interés y la demanda de la sociedad para afrontar desde la memoria el pasado traumático de nuestra sociedad. En él juega un papel relevante la memoria de la violencia padecida como consecuencia del golpe militar de 1936 en un territorio, como Navarra, donde no hubo frente de guerra. Para ello, dentro de la estructura de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos se ha creado el Instituto Navarro de la Memoria, que es el organismo encargado de la recuperación del patrimonio de memoria, de su conservación y de su difusión. En el artículo se exponen las líneas maestras de trabajo del Instituto, que se articulan en torno a varios ejes: exhumaciones y banco de ADN, homenajes institucionales de reconocimiento y reparación, retirada de simbología franquista, los lugares de memoria, el programa educativo «Escuelas con Memoria» y la puesta en marcha de un centro de documentación en torno a la memoria. Todo ello a través de la colaboración con familiares, entidades locales y asociaciones memorialistas, que ha contribuido a hacer realidad el derecho de memoria de las víctimas y responder al deber de memoria de una sociedad democrática.

Palabras clave: Instituto Navarro de la Memoria; políticas públicas de memoria; memoria histórica; represión franquista; Escuelas con Memoria.

ABSTRACT: Since 2015 the Government of Navarre has responded to the interest and demand of the society to face from the memory the traumatic past of our society. The memory of the violence suffered as a consequence of the military coup of 1936, in a territory such

as Navarre, where there was no war front, has played a relevant role. In order to do that, inside the structure of the Directorate General for Peace, Coexistence and Human Rights the Institute of Memory of Navarre has been created the organization in charge of the recovery of the patrimony of memory, with its conservation and dissemination. In this article we explain the main ideas of the work of the Institute, that are assembled around different axis: exhumations, DNA bank, institutional tributes of recognition and reparation, Francoist symbology removal, memory places, the educational program «Schools with Memory» and the start up of a documentation centre about memory. All this with the collaboration of the families, local entities and memorialist associations, that has contributed to make real the right of memory for the victims and answer to the obligation of memory of a democratic society.

Key words: Institute of Memory of Navarre; public policies of memory; historical memory; Francoist Repression (white terror); Schools with memory.

En las últimas décadas las sociedades democráticas contemporáneas han mostrado una preocupación creciente por la memoria de los pasados traumáticos que han padecido en su seno. Hay una convicción cada vez más extendida y compartida de que las sociedades tienen derecho a mirar al futuro y superar los conflictos del pasado; un derecho que no puede estar fundado en un trato injusto y denigrante con las víctimas de esos conflictos, sin que se reconozcan las vulneraciones de derechos que han sufrido, sin que se les haga justicia siquiera en alguna medida o sin que reciban una reparación suficiente por parte de la sociedad a la que pertenecen. Cuando esto no ocurre así, el pasado, que es obstinado, insiste en llamar al presente, y las sociedades que no resuelven satisfactoriamente su «deber de memoria» ni reconocen el derecho de las víctimas a la memoria, se ven envueltas en bucles de los que resulta muy complejo salir sin dar una respuesta decidida a los retos que esa demanda de memoria plantea.

Lamentablemente, el caso español se encuentra entre los que no ha resuelto adecuadamente la cuestión, y sus políticas públicas de memoria han oscilado con frecuencia entre el silencio y la falta de determinación. La inexistencia de un consenso amplio en la impugnación de la dictadura franquista y de su violencia estructural, que ha sido con frecuencia minusvalorada e incluso banalizada, ha impedido mayores avances y ha provocado en el presente decisiones y conflictos que causan estupor entre las democracias de nuestro entorno. Por eso, allí donde las mayorías políticas y el consenso social lo ha permitido, ha sido el ámbito autonómico el que ha registrado los principales avances, como en este mismo dossier se puede comprobar. Así ha ocurrido en el caso de Navarra, en donde desde 2015 se pusieron en marcha por vez primera de manera sistemática políticas públicas de memoria. En esta aportación se parte primero del análisis de la represión desatada en Navarra en el año 1936, del poso que dejó en la memoria de quienes la padecieron y de los intentos de familiares, asociaciones e investigadores por hacerla aflorar. Se describe así un camino cuyo recorrido fue necesario para que en 2015 se pudieran consensuar por vez primera una serie de políticas públicas que a lo largo de estas páginas se intentan explicar. Unas políticas que miran

al pasado con la finalidad de construir un futuro de convivencia democrática. Por eso, latirá en ellas la voluntad de transmitir ese legado memorial a la sociedad en general y a las generaciones más jóvenes en particular.

1. VIOLENCIA Y REPRESIÓN EN NAVARRA TRAS EL GOLPE MILITAR DE 1936

Es sobradamente conocido que Navarra fue uno de los lugares clave en los preparativos de la sublevación militar de julio de 1936. El traslado del general Mola a su capitania facilitó las negociaciones con el poderoso tradicionalismo navarro (que, a su vez, estaba preparando su propio levantamiento), con la inestimable ayuda del director de Diario de Navarra, Raimundo García, *Garcilaso*. Los golpistas contaron con la colaboración unánime de los mandos militares, de la guardia civil (salvo su comandante, José Rodríguez Medel, que permaneció leal al gobierno, lo que le supuso convertirse en la primera víctima de la asonada, a manos de sus subordinados) y de un enorme contingente de carlistas, sobre todo, y falangistas. Sólo en el cuerpo de carabineros, especialmente en las zonas fronterizas, hubo algunos mandos intermedios, suboficiales y carabineros que respetaron su juramento de lealtad a la República. En esas condiciones, la resistencia por parte de las fuerzas políticas y sindicales fieles al régimen republicano fue inviable, y los escasos focos de resistencia en Pamplona y otras poblaciones, sobre todo en la Ribera, fueron inmediatamente controlados por los sublevados. Así pues, Navarra quedó desde el principio en sus manos, y se convirtió en punta de lanza tanto del esfuerzo bélico como de la organización de la retaguardia, de manera que algunas de las medidas que se tomaron en la liquidación de la legislación republicana y la represión de los elementos desafectos sirvieron de inspiración y referencia para la organización embrionaria del régimen franquista. En esta tarea, el protagonismo recayó en tres núcleos de poder fundamentales: las autoridades militares al mando de Mola, siempre por encima del resto de poderes; la Diputación de Navarra, formada íntegramente por diputados derechistas desde 1935, y desde el inicio adherida al golpe militar, al que dio un apoyo financiero fundamental; y la Junta Central Carlista de Guerra, que jugó un papel determinante en la represión y en el control del territorio.

Por tanto, en Navarra no hubo frente de guerra, ni violencia de ningún tipo contra las derechas, ni tampoco de carácter anticlerical. Y, pese a ello, sus índices de represión fueron altísimos; más si cabe si se tiene en cuenta que la izquierda tenía un peso electoral reducido¹. Desde luego, el caso navarro, como el de otras provincias

1. El historiador Fernando Mikelarena ha demostrado que la tasa de asesinados por cada mil votantes del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 es, en el caso de Navarra, la más alta de las 37 provincias en que la represión física se ha estudiado por completo. MIKELARENA PEÑA, Fernando: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*. Pamplona: Pamiela, 2015, pp. 17-38.

controladas desde el primer momento por los sublevados, desmiente radicalmente el presunto carácter reactivo de la represión. Las personas represaliadas (no únicamente las asesinadas, sino también las que padecieron prisión, depuración, incautación y prácticas de humillación) lo fueron por sus trayectorias personales: por su compromiso político y sindical, por haber ocupado cargos públicos municipales, por su participación en movimientos reivindicativos (muy especialmente el de la tierra y la reversión de los comunales) y, en fin, por haber puesto en cuestión con actitudes cotidianas (lectura de prensa izquierdista, abandono de la práctica religiosa, etc.) la jerarquía de valores en que se sustentaba la sociedad tradicional en la que estaba sumida la Navarra de los años treinta. Así se puede comprobar en los miles de informes que las autoridades locales y provinciales firmaron en los años siguientes en el marco de los sumarísimos de guerra, de los expedientes de depuración y de los expedientes de responsabilidad civil y de responsabilidades políticas, entre otros. Queda meridianamente claro tras su lectura que, no sólo en los años republicanos, sino desde tiempo atrás, había silenciosos notarios en cada localidad que llevaban estricta contabilidad de los actos de sus vecinos que cuestionaban el orden tradicional. A estas prácticas no eran ajenas las campañas que la «buena prensa» navarra había puesto en marcha desde el triunfo de la revolución bolchevique para alertar de sus repercusiones en el territorio foral². Hay, por tanto, un profundo sedimento previo sin el que es imposible comprender el alcance de la represión del 36. Alcance que, es evidente, fue ampliado por las directrices marcadas por Mola en los preparativos de la sublevación, en las declaraciones públicas y en las disposiciones de los bandos de guerra.

Todo ello se tradujo en una brutal explosión de violencia y sangre que sembró el terror entre los sectores señalados como disidentes. No es objetivo de este trabajo entrar en el debate terminológico en torno a la represión franquista y su calificación como genocidio, exterminio o limpieza política. Más allá de los calificativos, es indudable que nos encontramos ante una oleada violenta de una dimensión desconocida hasta entonces, y por tanto inesperada e imprevisible para quienes fueron sus víctimas. Así se explica que muchas personas represaliadas no hubieran intentado previamente huir o ponerse a salvo, ya que no previeron que podían ser alcanzadas por la persecución desencadenada. Y es que la inversión en violencia de los militares sublevados sorprendió incluso a sus aliados internacionales, y fue muy superior a la que otros regímenes de naturaleza fascista emplearon contra sus enemigos interiores.

Como cabía esperar, los primeros meses fueron, con mucho, los más violentos, con el fin de conseguir los objetivos iniciales de la represión: descabezar las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda (no sólo sus cuadros dirigentes, sino también cargos locales y militantes de base) y paralizar por el terror toda posibilidad

2. GASTÓN AGUAS, José Miguel: *No estamos para bailes rusos. La buena prensa navarra ante la revolución bolchevique (1917-1923)*. Tafalla: Txalaparta, 2018.

de resistencia. Detenciones, encarcelamientos y asesinatos se llevaron a cabo bajo la única cobertura legal del bando de guerra, con el asentimiento de las nuevas (y no tan nuevas) autoridades. Es cierto que en algunas ocasiones se produjeron venganzas personales, extralimitaciones por la exaltación de los grupos paramilitares o incluso algunos desbordamientos de pasiones tras la llegada de noticias de muertes de voluntarios en el frente. Pero es igualmente cierto que nadie fue castigado ni molestado por ello; que esas muertes contribuyeron de la misma forma al objetivo común de sembrar el terror; y que, en general, las matanzas cometidas contaron con la aquiescencia, cuando no el mandato expreso, de las autoridades. Buena prueba de ello son las sacas registradas en la cárcel de Pamplona en fechas tan avanzadas como la primavera de 1937. Para ese momento, en bastantes lugares en que los golpistas se habían impuesto desde el inicio, los asesinatos no eran ya extrajudiciales, sino que se revistieron de una pátina de legalidad con la figura de los sumarísimos de guerra³. Sin embargo, en Navarra, los expedientes penitenciarios de las decenas de presos asesinados en los meses entre febrero y junio dejan rastro de un sistema de eliminación física en que, con la excusa de traslados entre centros penitenciarios, y con el aval de la máxima autoridad militar y de los directores de la prisión provincial o del penal de San Cristóbal (que plasmaron su firma), los presos eran entregados a milicias para su asesinato en diferentes lugares de la Cuenca de Pamplona.

La institucionalización de la represión a través de las jurisdicciones especiales llegó, por tanto, cuando se había consumado la práctica totalidad de los asesinatos. Por eso es tan complicado en Navarra encontrar referencias a estos crímenes en registros oficiales. Sus restos quedaron diseminados por cunetas, fosas y simas, no dejando más rastro que la memoria de sus familiares, allegados y vecinos. Una memoria que se mantuvo viva desde el primer momento y que ha sido la fuente fundamental para la reconstrucción histórica de esa limpieza política, frecuentemente minusvalorada, cuando no ocultada, por los historiadores oficiales del régimen, únicos con acceso a la información de los archivos. Mikelarena ha recogido exhaustivamente el esfuerzo de familiares y allegados por salvaguardar la memoria de los asesinados, que se tradujo en la elaboración de las primeras relaciones de fusilados en fechas tan tempranas como 1940 y 1946 e incluso en la iniciativa de algunas familias, que consiguieron exhumar los restos de sus familiares en fechas muy tempranas de la dictadura franquista⁴.

Durante el tardofranquismo se inició un amplio movimiento para recuperar la memoria de aquellos asesinados, que eclosionó durante la Transición. Se trataba, por

3. GIL VICO, Pablo: «Derecho y ficción: la represión judicial militar», en Espinosa Maestre, Francisco (ed.): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona: Crítica, 2010, pp. 249-370. Explica en este capítulo la transición hacia un protagonismo de la represión judicial desde octubre de 1936 hasta la primavera de 1937, en regiones como Castilla y León o Galicia (pp. 278-279).

4. MIKELARENA PEÑA, Fernando: *op. cit.*, pp. 393-455.

una parte, de cuantificar la represión y elaborar los listados de víctimas, para confrontar con los datos que presentaba la historiografía oficial; y, por otra, de impulsar la recuperación de los restos para su dignificación e inhumación en los panteones republicanos erigidos al efecto. Es en ese contexto donde debemos ubicar los trabajos de José María Jimeno Jurío, investigador clave en la recuperación de la memoria de los represaliados a través del vaciado de libros parroquiales, registros civiles y otras fuentes, pero, sobre todo, de las entrevistas con familiares y testigos. Las miles de fichas que confeccionó forman un patrimonio memorialista de enorme valor que, gracias a la generosa donación de su familia, es accesible a la ciudadanía en el Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria (<http://pazyconvivencia.navarra.es/inm>). Por aquel tiempo, también comenzaron a publicarse los primeros trabajos en revistas como *Punto y Hora de Euskalberria*, disponible asimismo en el Centro de Documentación. Las amenazas de muerte que recibió Jimeno Jurío (nada desdeñables, puesto que el 5 de octubre de 1977 la redacción de *Punto y Hora* quedó destrozada en un atentado cometido por la Triple A) hicieron que el trabajo quedara interrumpido. Tiempo más tarde, en 1984, la Asociación de Familiares de Asesinados de Navarra (AFAN) publicó la obra *¡¡¡No, general!!! fueron más de tres mil los asesinados*, que impugnaba las tesis del general Salas Larrazábal, que no reconocía más víctimas que las registradas en registros civiles, grave error metodológico que le llevó a minimizar extraordinariamente la dimensión de la represión. En esta obra de AFAN se publicaba por vez primera un listado completo de las personas asesinadas, ordenado por sus pueblos de origen.

Dos años después, recogiendo todos los aportes anteriores, vio la luz la emblemática obra *Navarra 1936: de la esperanza al terror*, publicada por Altaffaylla Kultur Taldea, que ha conocido diez ediciones, y que se convirtió, por derecho propio, en la obra referencial sobre la historia de la represión en Navarra. Esta obra colectiva, en la que colaboraron decenas de informantes, investigadores locales e historiadores, reconstruyó municipio a municipio la historia de cada localidad durante la etapa republicana y de la represión sufrida. Se utilizaron para ello, entre otras fuentes, actas municipales, boletines oficiales, referencias hemerográficas y testimonios de testigos. Esto permitió que, a mitades de los años ochenta, cuando prácticamente ningún departamento universitario se había interesado seriamente por la cuestión, Navarra contara con un balance bastante preciso de las dimensiones y formas de la violencia surgida del golpe militar de 1936.

Aunque la publicación de novedades editoriales no llegó a interrumpirse, la historiografía sobre la represión, al igual que en otros lugares, experimentó un indudable auge con el cambio de siglo, en paralelo al resurgimiento del movimiento memorialista. Este caudal investigador ha permitido profundizar en aspectos tan relevantes como el exilio, los trabajos forzados de prisioneros franquistas, los centros de detención y reclusión (como el penal de San Cristóbal, en el monte Ezkaba), la represión económica, la organización de los grupos paramilitares responsables de los asesinatos o las redes de solidaridad de mujeres. Se han publicado también memorias autobiográficas

y biografías de algunas personalidades relevantes, como Julia Álvarez Resano, Ricardo Zabalza, Jesús Monzón, las hermanas Uriz Pi, David Jaime o Rufino García Larrache, entre otras⁵. Asimismo, se ha producido una eclosión de estudios locales, de valor desigual, que permiten completar el panorama. La creación en 2011 del Fondo Documental de la Memoria Histórica de Navarra, con sede en la Universidad Pública de Navarra, y financiado primero por el Parlamento, y desde 2016 también por el Gobierno de Navarra, ha permitido sistematizar esas informaciones en una base de datos con más de 16.000 registros⁶.

La limpieza política contra la población disidente se concentró en el primer año tras el golpe de 1936, especialmente en los meses que van de julio a diciembre. En todo caso, como se ha dicho, se registró un nuevo pico en la primavera de 1937, siempre en lo que se refiere a la eliminación física. Esta dimensión, la más visible y terrible por su irreversibilidad, no fue la única muestra de la violencia de los sublevados. Al contrario, nos encontramos ante un fenómeno poliédrico, como han mostrado las investigaciones desarrolladas durante las dos últimas décadas. En paralelo a las sacas y asesinatos masivos, se produjeron incautaciones incontroladas, robos y saqueos, prácticas de humillación centradas principalmente en las mujeres, destituciones y depuraciones, todo ello en un clima fuertemente coercitivo incluso con los sectores afectos que mostraban algún tipo de vacilación ante el clima de terror impuesto o el esfuerzo bélico que se exigía. La necesidad que tenían las autoridades militares de controlar una fuente de poder tan importante como la represión provocó un paulatino proceso de institucionalización a través de los decretos de la Junta de Defensa Nacional primero y del estado embrionario surgido tras el nombramiento de Franco como jefe del gobierno del Estado después. Muchas familias se encontraron con que, tras el asesinato de alguno de sus allegados, se abrían nuevas fórmulas represivas, como los expedientes de depuración, los de responsabilidad civil y más tarde los de responsabilidades políticas. De esta manera, al duelo por la muerte se unió la lucha por la supervivencia en condiciones dramáticas ante la falta de trabajo, el embargo de los bienes o la imposición de multas imposibles de satisfacer. En situación similar se encontraron otras tantas familias que, aunque habían conseguido escapar a la eliminación física, tenían a uno o varios miembros en prisión. Sólo en los últimos años ha sido posible dimensionar la magnitud del fenómeno carcelario en Navarra, con la

5. PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, Fermín, Julia ÁLVAREZ RESANO: *Memoria de una socialista navarra (1903-1948)*, Pamplona: Pamiela, 2007; MAJUELO GIL, Emilio: *La generación del sacrificio: Ricardo Zabalza 1898-1940*, Tafalla: Txalaparta, 2008; MARTORELL, Manuel, Jesús Monzón: *el líder comunista olvidado por la historia*, Pamplona: Pamiela, 2000; MARTORELL, Manuel; MARQUÉS, Salomó; AGULLÓ, M^a Carmen: *Pioneras. Historia y compromiso de las hermanas Úriz Pi*, Tafalla: Txalaparta, 2018; ESPARZA ZABALEGUI, José María: *Nuestro pueblo despertará: David Jaime y la República Vasconavarra*, Tafalla: Txalaparta, 2016; GARCÍA-LARRACHE, Javier: *García Larrache, un republicano navarro euskaldún (Pamplona, 1889-Bayona, 1956)*, Pamplona: Pamiela, 2007.

6. <http://memoria-oroimena.unavarra.es>.

publicación de los listados de presos de la prisión provincial a través de una fuente indirecta (las raciones que debía pagar la Diputación en concepto de manutención de los reclusos). Una muestra más de las dificultades todavía existentes para acceder a la documentación relacionada con la represión.

Pero, además de la represión contra la población local, el territorio sirvió como una pieza más del universo concentracionario que se había ido desarrollando a lo largo de todo el Estado. Campos de concentración como La Merced o el monasterio de Irache, entre otros; o un penal de las dimensiones del Fuerte de San Cristóbal, donde se hacinaron simultáneamente hasta dos millares de presos, con un total de reclusos a lo largo de su negra historia por encima de los seis mil⁷. Igualmente, miles de presos fueron utilizados como mano de obra forzada en la construcción de las fortificaciones del Pirineo y las carreteras que debían permitir el movimiento de tropas en paralelo a la barrera pirenaica⁸. Centenares de esos presos, procedentes de toda la geografía peninsular, murieron, sobre todo en torno a San Cristóbal. 206 presos cayeron en la cacería emprendida tras los fugados el 22 de mayo de 1938 (14 más fueron fusilados tras consejo de guerra, acusados de planificar la huida)⁹. Según el Fondo Documental, 425 presos murieron en cautividad por enfermedades consecuencia de las durísimas condiciones de su encierro. También las penalidades de estos prisioneros de orígenes lejanos dejaron su impronta en muchos vecinos de pequeñas poblaciones que fueron testigos de ellas y que se hacían conscientes así, si no lo eran aún, de la suerte que esperaba al disidente.

Algunos historiadores afirman que a partir de 1941 la represión se fue atemperando, haciendo referencia a la disminución de las ejecuciones, la puesta en libertad condicional de presos o el sobreseimiento de expedientes de responsabilidad. Este enfoque, además de no considerar las razones de fondo (evitar el colapso de la jurisdicción de responsabilidades políticas o del sistema penitenciario), tampoco repara en que las consecuencias de la represión se prolongaron durante largo tiempo: las familias rotas, el empobrecimiento, el cierre de salidas profesionales por la depuración, la necesidad de emigrar ante un ambiente hostil, la continuidad de los embargos y cobros de sanciones de aquellos que podían pagarlas hasta los años cincuenta y sesenta... Es cierto que no todas las personas afectadas reaccionaron igual, y hubo quienes optaron por intentar pasar página y acomodarse a la nueva situación, especialmente entre quienes las consecuencias habían sido menos graves. Pero miles de personas que vieron sus

7. SIERRA, Félix y ALFORJA, Iñaki: *Fuerte de San Cristóbal, 1938*. Pamplona: Pamiela, 2006; Herrero, Hedy: *Entre rejas. Diccionario biográfico, Fuerte de San Cristóbal-Navarra. 1934-1945*. Pamplona: Pamiela (en prensa).

8. MENDIOLA, Fernando y BEAUMONT, Edurne: *Esclavos del franquismo en el Pirineo*. Tafalla: Txalaparta, 2006; Organero Merino, Ángel: *Batallón de pico y pala: cautivos toledanos en Navarra (Lesaka, 1939-1942)*. Pamplona: Pamiela, 2015.

9. EZKIETA YABEN, Fermín: *Los fugados del Fuerte de Ezkaba*. Pamplona: Pamiela, 2018.

existencias condicionadas por aquella brutal represión no pudieron ni quisieron olvidar lo que habían padecido. Sólo así puede comprenderse la magnitud de la respuesta social al fenómeno de las exhumaciones tempranas durante la Transición (en que se estima se recuperaron los restos de más de 2.100 personas asesinadas¹⁰), que tuvo su continuidad en los años siguientes y que volvió a eclosionar con fuerza a principios del siglo XXI, cuando muchos lugares se acercaron al fenómeno por vez primera.

En el caso de Navarra, ese auge se tradujo en el surgimiento de nuevas asociaciones de familiares y memorialistas, que impulsaron exhumaciones, la instalación de placas y otros elementos memoriales (con mención especial al emblemático Parque de la Memoria de Sartaguda, inaugurado en 2008), y organizaron actos reivindicativos y de reparación. Asimismo, trasladaron sus reivindicaciones al ámbito político, de manera que el 10 de marzo de 2003 el Parlamento de Navarra aprobó una declaración institucional en favor del reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros fusilados a raíz del 36. Otros pasos significativos fueron la creación del ya aludido Fondo Documental de la Memoria Histórica en 2011, la creación del mapa de fosas y, como culminación, la aprobación de una ley propia de memoria, la Ley Foral 33/2013, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936. Sin embargo, esto no se tradujo en la puesta en marcha de políticas públicas de memoria por parte del Gobierno de Navarra hasta el cambio político registrado en 2015.

2. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEMORIA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (2015-2019)

El cambio político de 2015 posibilitó la puesta en marcha de políticas públicas de memoria recogidas en el acuerdo programático que las cuatro fuerzas sustentadoras del nuevo gobierno suscribieron. Se establecieron en él unas bases en la que se hablaba del impulso a una gestión integral de la memoria, desde el respeto escrupuloso de la dignidad de las personas y de todos los derechos humanos fundamentales.

En su aplicación, se creó en la estructura del Gobierno de Navarra la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, con un Servicio de Memoria y Convivencia. Desde las premisas básicas de tratar cada tipo de violencia en su contexto y de promover una cultura de paz y respeto por los derechos humanos, se crearon tres secciones: Memoria Histórica, Oficina de atención a las víctimas y Convivencia. En

10. Uno de los curas implicados en el movimiento de las llamadas exhumaciones tempranas, Victorino Aranguren, en un manuscrito que redactó para la conferencia que impartió en Falces el 20 de abril de 2006, bajo el título «Rehabilitación de los 'Fusilados del 36' en los años 1978-1979-1980 en Navarra y en Falces». En este texto, que puede ser consultado en el Fondo Josefina Campos, del Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria (<https://www.navarra.es/inm/es/0002/0033/0001/>), avanzaba el número de 2.168 restos recuperados en Navarra y 1.333 en La Rioja.

este marco de profundización democrática y de respeto a la memoria de las víctimas de todo proceso de vulneración de derechos humanos fue en el que surgió, en 2018, el Instituto Navarro de la Memoria, agrupando todo el trabajo relativo a las políticas públicas de memoria del Gobierno de Navarra.

En materia de memoria histórica la prioridad fue, desde el inicio, el desarrollo y cumplimiento de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936. Una ley que, tras año y medio desde su aprobación, no había sido prácticamente desarrollada ni aplicadas sus medidas más relevantes. Para impulsarla, la nueva Dirección General estableció cinco grandes líneas de actuación:

- La organización de actos institucionales de reparación a diferentes colectivos de víctimas, así como la participación activa en actos organizados por asociaciones memorialistas y entidades locales.
- La puesta en marcha de un programa de exhumaciones y la creación de un banco de ADN a través de la empresa pública NASERTIC.
- La retirada de simbología franquista y la democratización del espacio público.
- La promoción, preservación y difusión de los lugares de la memoria histórica de Navarra.
- El desarrollo de un programa educativo de transmisión intergeneracional de la memoria denominado *Escuelas con Memoria*.

Como se ha comprobado en el apartado anterior, el trabajo realizado en Navarra en torno a lo que se denomina memoria histórica tenía una larga tradición y había ganado en dinamismo en los últimos años. Puede decirse, por tanto, que uno de los déficits más sentidos por la ciudadanía comprometida con la memoria era la falta de implicación de los poderes públicos no sólo en la promoción de políticas activas, sino en la presencia institucional en los actos memorialistas. A partir de 2015, la participación de representantes del Gobierno de Navarra en cuantos actos han organizado las asociaciones memorialistas y las entidades locales ha sido sistemática, en respuesta a una reivindicación prolongada en el tiempo. Cabe destacar la gran eclosión de homenajes celebrados por toda la geografía navarra en 2016, cuando se conmemoraba el 80 aniversario de la sublevación. En los actos en que se ha cursado invitación a tomar la palabra, los discursos han girado en torno a estos ejes: la condena del franquismo y de la violencia injusta (únicamente de retaguardia) provocada por el golpe militar de 1936; la característica común a los represaliados en Navarra de haberlo sido únicamente por sus ideas y por su actividad política y sindical; la necesidad de la memoria crítica en la construcción de una sociedad democrática que no esconde sus pasajes más oscuros, sino que reflexiona sobre ellos; y la apuesta por una cultura de paz y no violencia como mejor camino para garantizar que no puedan repetirse hechos similares.

Simultáneamente, el Gobierno de Navarra ha organizado anualmente un acto institucional de reconocimiento a colectivos específicos de personas represaliadas. En el otoño de 2015, cuando la estructura de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos era todavía embrionaria, se desarrolló el homenaje a los funcionarios públicos de la Diputación de Navarra asesinados, en el que se inauguró una placa en su memoria en los porches del Palacio de Navarra. El listado de represaliados se estableció a partir de un informe del Fondo Documental de la Memoria Histórica de Navarra¹¹. En septiembre de 2016 se celebró junto a la antigua Escuela Normal de Pamplona el acto en memoria de los 33 docentes asesinados y los más de 300 represaliados, sometidos a procesos de depuración, expediente de responsabilidad civil o política, presos o exiliados. Un año más tarde, se instaló en el campo de concentración de Gurs, en el suroeste de Francia, un monolito en recuerdo a los más de 400 navarros y navarras que pasaron por ese lugar huyendo del terror franquista. En 2018 se celebró un doble acto, el primero el 15 de septiembre en el Parque de la Memoria de Sartaguda, en homenaje a todas las personas represaliadas en Navarra, pero también a sus familiares, que mantuvieron su memoria; y el segundo el 27 de octubre en el cementerio de Torrero, en Zaragoza, en memoria de los 225 navarros asesinados en el Tercio de Sanjurjo y enterrados en una fosa común en aquel lugar, y también de sus familiares que los exhumaron en 1979.

En el diseño de estos actos se han tomado en cuenta dos premisas: por una parte, contar con la presencia activa de familiares y allegados de las personas reconocidas; y, por otra, desarrollar en torno a esos homenajes actividades de divulgación de la memoria del colectivo homenajeado. Para conseguir la participación de familiares se ha contado en todo momento con la colaboración de las asociaciones de familiares y memorialistas y se han lanzado con antelación campañas de difusión pública de los homenajes, incluyendo listados provisionales de las personas reconocidas. Esto permitió que estos actos contaran, además del soporte institucional, con el calor popular que venía gestándose desde tiempo atrás. Se produjeron también circunstancias interesantes. Así, en la preparación del homenaje al personal docente represaliado, se dieron varios casos de personas que entraron en contacto con la Dirección General que desconocían la depuración que había sufrido su familiar. Se trataba, en general, de maestros o maestras que habían sufrido un castigo limitado y que, tras cumplirlo, intentaron borrar esa circunstancia de su pasado, puesto que en el contexto de la dictadura franquista sólo podía ser fuente de problemas. Permitted, por tanto, acercarse a las formas diversas y multidireccionales de la memoria y del olvido. Junto a memorias familiares reivindicativas de la represión sufrida, aparecían también los lugares del olvido consciente, en muchos casos como medida preventiva para salvaguardar el futuro de la familia. Se

11. El informe está accesible en el repositorio Académica-E de la Universidad Pública de Navarra: <http://academica-e.unavarra.es/handle/2454/18228>.

alcanzaba así algunos de los objetivos fundamentales de la violencia franquista: borrar el rastro de las culturas disidentes previas al golpe de estado de 1936 y conseguir el consentimiento forzoso de las personas perseguidas, una vez comprobada la imposibilidad de toda resistencia.

En el caso del homenaje a los navarros y navarras que pasaron por el campo de concentración de Gurs, la campaña de contacto con familiares permitió aproximarse a una realidad poco conocida, como es la de la continuidad familiar del exilio protagonizado por militantes de base. En efecto, los estudios realizados hasta ahora han permitido conocer el exilio de los principales dirigentes o personalidades más relevantes, pero se continuaba sin saber demasiado sobre aquellas personas sin un perfil público destacado que, cuando cruzaron la frontera en 1936 o en los años siguientes, lo hicieron de manera definitiva¹². Para los descendientes de ese exilio, hoy ciudadanos de otros países, el recuerdo institucional de los padecimientos de sus antepasados cobró una significación especial.

En el doble homenaje de 2018 en Sartaguda y en Torrero, establecer el contacto con los familiares fue menos complejo, ya que había existido una relación previa entre ellos en cada una de las localidades donde se activó el proceso de las exhumaciones tempranas, en el que se contextualizaba la más numerosa de todas ellas, la de los fusilados navarros del Tercio de Sanjurjo enterrados en una fosa común del cementerio zaragozano. En este caso, además de la invitación a la participación en el acto, se trató también de localizar materiales de colecciones privadas susceptibles de ser digitalizados para ponerlos a disposición de la ciudadanía en el Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria, del que se hablará más adelante.

Los actos de difusión en torno a la memoria de los colectivos homenajeados han sido de diferente naturaleza, aunque se ha pretendido siempre darles una cierta perdurabilidad. En el caso del acto de homenaje al personal docente represaliado, celebrado en septiembre de 2016, se programaron tres conferencias en torno a la reforma educativa republicana y a las dimensiones de la represión. La primera conferencia, pronunciada por el profesor Emilio Majuelo, giró en torno a «La vocación social del magisterio navarro (1931-1936)». La segunda, a cargo de la profesora Reyes Berruezo, versó sobre «La represión del proyecto educativo republicano». La tercera y última, «La experiencia del exilio», correspondió a la historiadora Marysa Navarro, que habló en primera persona del azaroso periplo familiar tras el golpe militar de 1936. Las tres conferencias fueron grabadas y, junto con otros materiales procedentes de actos y jornadas organizadas por la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, se ofrecen a la ciudadanía en general, y a profesores y profesoras en particular, en el blog

12. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (coord.): *El exilio republicano navarro de 1939*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2001; CHUECA INTXUSTA, Josu: *Gurs. El campo Vasco*, Tafalla: Txalaparta, 2007.

<http://memoriahistorica.educacion.navarra.es>, en el marco del programa *Escuelas con Memoria*, al que se hará referencia más adelante.

En septiembre de 2017, en vísperas del acto de homenaje en el campo de Gurs, tuvo lugar la conferencia impartida por los profesores Claude Laharie y Josu Chueca en torno a la historia de ese espacio concentracionario, creado para dar respuesta a la crisis generada en Francia por el aluvión de exiliados republicanos en febrero de 1939, pero que fue readecuándose a las nuevas necesidades surgidas tras la invasión nazi y la puesta en marcha de políticas genocidas contra la población judía y otras minorías étnicas, contra la disidencia política y, en general, contra quienes fueron calificados como inadaptados o indeseables. Además, se puso en marcha un proyecto audiovisual para la divulgación de la memoria de este campo que se ha materializado en el documental *Camino a Gurs - Gurserako bidea*, presentado el 5 de febrero de 2019 en el marco de los actos conmemorativos del 80 aniversario de «La Retirada», es decir, el gran exilio republicano en vísperas de la caída de Cataluña.

La segunda línea de actuación se dirige a la exhumación e identificación de los centenares de personas asesinadas como consecuencia de la represión desatada con la sublevación militar de julio de 1936 que todavía quedan ocultos en numerosas fosas clandestinas. Como ya se ha dicho, en Navarra cobró una enorme dimensión el fenómeno de las exhumaciones tempranas, que permitió la recuperación de numerosos restos de represaliados. Así se refleja en la exposición «Lur Azpian – Bajo tierra», que ha preparado el Instituto Navarro de la Memoria en el contexto del 40 aniversario de este movimiento. Más adelante volveremos sobre ella. Pero ese movimiento tuvo también algunas limitaciones geográficas, la principal de ellas, que apenas se recuperaron restos de las más de 300 personas asesinadas en la capital. Por ello, tras un nuevo y largo paréntesis de dos décadas, a comienzos del siglo XXI se retomaron las exhumaciones por impulso de las asociaciones de familiares y de memoria histórica. Se llevaron a cabo así exhumaciones como las de Fustiñana, Urzante, Tudela, Antxoriz o Lecáun, promovidas por la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra – AFFNA 36, que también respaldó la exhumación del Raso de Urbasa impulsada por el investigador Balbino García de Albizu, nieto del asesinado del mismo nombre¹³; la del cementerio de Roncal, tras las investigaciones de la asociación Memoriaren Bideak¹⁴; o la más amplia de todas, la del Cementerio de las Botellas, exhumada en varias fases por impulso de

13. Todo el proceso de investigación histórica que permitió la recuperación e identificación de los restos localizados en esa sima, en GARCÍA DE ALBIZU, Balbino: *¿Qué hicimos aquí con el 36? La represión de civiles en retaguardia por su ideología en las Améscoas y Urbasa*. Pamplona/Iruña: Lamiñarra, 2017.

14. El documental 827 kilómetros sin retorno, dirigido por Helena Bengoetxea, producido por Eguzki Bideoak y la asociación Memoriaren Bideak, narra el viaje de regreso de los restos del exhumado Cecilio Gallego a su localidad natal de Don Benito (Badajoz). Gallego fue uno de los esclavos del franquismo condenado a trabajos forzados en la carretera entre Igal y Vidángoz, y fue muerto tras intentar huir.

la asociación Txinparta-Fuerte de San Cristóbal¹⁵. Incluso hubo prospecciones promovidas por asociaciones de familiares de presos del Fuerte de otras provincias, como la asociación «Los cinco de la Nava», que posibilitó las exhumaciones de Añézcar, Berriuso y Oteiza de Berrioplano. Hubo, en fin, otras exhumaciones con apoyo municipal, como la de Bera, en que se buscaba los restos de quienes habían sido asesinados en la cantera de Argaitz, uno de los principales lugares del horror de Navarra, si bien la mayoría de las víctimas fueron de procedencia guipuzcoana; la de Elía, en la que se recuperaron los restos de tres presos fugados del penal de San Cristóbal con apoyo del ayuntamiento de Egüés, o la de Berriozar, donde se localizaron cuatro cuerpos, correspondientes también a fugados, en el paraje de la Esparceta. Todas ellas fueron desarrolladas por el equipo técnico de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, que, además de sus conocimientos científicos, aportaron también sus investigaciones históricas y antropológicas gracias a un equipo multidisciplinar.

Por todo ello, para aprovechar este caudal acumulado, cuando la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos se hizo cargo de las exhumaciones, firmó un convenio anual con la Sociedad de Ciencias Aranzadi para su desarrollo, y creó una mesa de asociaciones en la que, entre otras funciones, se aborda la elaboración de un plan anual de exhumaciones con aportaciones de las informaciones recopiladas por cada asociación durante este tiempo, y también con las de investigadores (como Fermín Ezkieta en el caso de la fuga de Ezkaba) e informantes particulares. Fruto de este trabajo colectivo ha sido la recuperación de 109 restos en las 23 exhumaciones desarrolladas entre 2015 y 2019.

En septiembre de 2016 se creó el banco de ADN contemplado en el artículo 8 de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre. Nació con la finalidad de ayudar a la identificación de los restos humanos procedentes de las exhumaciones, tras cotejar sus marcadores genéticos con los de las muestras aportadas por sus familiares. Sin embargo, pese al indudable avance que ha permitido el uso de la genética en estas tareas, no se pueden obviar las limitaciones prácticas con que se encuentra su aplicación. En primer lugar, no siempre es posible la recuperación de los restos de las personas desaparecidas. Ha habido numerosas ubicaciones que han sido destruidas por obras públicas e infraestructuras, muy especialmente desde el momento en que se aceleró el proceso de urbanización. En el caso de Navarra, muchos destinos de las sacas registradas en la Prisión Provincial o en el penal del Fuerte de San Cristóbal se encontraban en la periferia de la capital, la llamada Cuenca de Pamplona: un espacio rural, de pueblos pequeños, que ha experimentado una acelerada urbanización en las últimas décadas, lo que ha provocado la desaparición de numerosas fosas. Cabe preguntarse, incluso, si pudo haber premeditación en algunas de estas actuaciones, o simplemente se debió

15. ETXEBERRIA, FRANCISCO y PLA, KOLDO: *El cementerio de las botellas. El Fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario*. Pamplona: Pamiela, 2014.

al desinterés público por la cuestión de los represaliados. Algo similar ha ocurrido con las obras de ampliación de carreteras o la construcción de autovías y autopistas, que afectaron a otro buen conjunto de enterramientos. En otros casos, las fosas no han podido ser localizadas por la imprecisión de los testimonios, tras ochenta años de silencio, que ha limitado el éxito de las numerosas prospecciones que se han llevado a cabo en los últimos cuatro años.

Aun cuando los trabajos de exhumación culminan satisfactoriamente, aparecen otros problemas que dificultan la identificación. Uno de ellos tiene que ver con la degradación de los restos óseos recuperados, que impide, en no pocas ocasiones, obtener materia genética suficiente como para permitir el porcentaje de exclusión necesario para validar una identificación. Otro problema tiene que ver con la existencia de familiares vivos que sean donantes idóneos, que se ve agravado por el alto porcentaje de jóvenes sin descendencia entre los asesinados por la represión. Por todas estas razones, desvincular el proceso de toma de ADN de la exhumación permite rebajar la carga emocional que embarga a las personas donantes, en muchas ocasiones de avanzada edad; y permite también ganar tiempo, puesto que su material genético queda recogido para el futuro, en que no es descartable que aparezcan nuevas técnicas en una de las áreas de la ciencia en constante evolución. Y en cualquiera de los casos, hay otro objetivo que no cabe minusvalorar: el efecto reparador que tiene para los familiares el hecho de que las instituciones públicas se ocupen de su caso y pongan los medios a su alcance, rompiendo la dinámica de las ocho décadas anteriores.

Una dinámica que se pretendió subvertir en marzo de 2018, cuando, a iniciativa del Gobierno de Navarra, representantes de trece comunidades autónomas se reunieron en Pamplona en el I Encuentro de la Red Interautonómica en defensa de la Memoria Histórica. Entre otros, uno de los ejes fundamentales de análisis fue la conveniencia de trabajar por la creación de un Banco de ADN a nivel estatal que permitiese avanzar en los procesos de identificación de los restos humanos localizados a partir de la transferencia de información así como mediante la unificación de criterios por parte de administraciones y laboratorios. Aunque se han generado algunas expectativas sobre la posibilidad de que se cree un banco de ADN de esas características, lo cierto es que a día de hoy no se han dado pasos decididos en esa dirección.

Cuando los trabajos de exhumación e identificación concluyen con éxito, puede cerrarse el círculo con la entrega de los restos a sus familiares. Como es lógico, es la familia la que decide el destino que quiere darles y cómo hacerlo: en la intimidad o con algún tipo de acto público. Dicho esto, la sugerencia es que, en los casos en que vuelven a las localidades de las que fueron arrancados para ser asesinados, sus actuales vecinos y vecinas tengan la oportunidad de participar en este regreso, convirtiéndolo en un acto que no afecta únicamente a los familiares, sino al pueblo en su conjunto. En el caso de Navarra, un buen número de actos de entrega de restos a los familiares se ha hecho en las dependencias de las casas consistoriales, como ejemplo

del compromiso de las entidades locales con sus vecinos asesinados y desaparecidos, así como de respeto hacia ellos.

Además de los trabajos de identificación genética, las entrevistas con las personas donantes han permitido añadir nuevos datos o rectificar en su caso algunos que no eran del todo precisos. Se ha comprobado así que los expedientes de defunción de inscripción fuera de plazo son una fuente problemática que debe utilizarse con precaución. Su origen se encuentra en la necesidad de los familiares de las personas asesinadas de hacer constar legalmente esa defunción, para que no permanecieran indefinidamente como desaparecidas. Esto permitía a sus viudas ser reconocidas legalmente como tales, y también que su descendencia tuviera reconocida la orfandad para obtener ciertos beneficios, como la exención del servicio militar. Las inscripciones tuvieron un auge significativo con el final de la guerra. Para llevarlas a cabo, las familias se vieron obligadas a buscar apoyo externo, pues era necesaria la declaración de testigos de la defunción. Su análisis ha permitido constatar que las vías para ello fueron diversas. En algunos casos, se contó con testimonio de testigos reales, incluso de personas con algún grado de participación en los asesinatos. Sin embargo, parecen ser los menos. En otros casos, las familias contaron con algún contacto bien situado en el régimen o en la administración de justicia, que facilitó el trámite. Pero hubo casos en que fue necesario buscar ese apoyo entre personas próximas. Hay expedientes en que los testigos son a su vez familiares de otro represaliado, de manera que hubo familias que se apoyaron mutuamente en este trámite¹⁶. Por todo ello, la información que ofrecen no es siempre fidedigna, ya que no era ese su propósito principal. En varios casos se recurrió a ubicar la muerte del familiar en una de las sacas más conocidas (como las fosas de Valcardera o de la Tejería de Monreal, por ejemplo) por ser de dominio público. Esto ha provocado que, en ocasiones, han sido fuente de hipótesis equivocadas sobre la ubicación de determinados asesinados, y ha generado algunas confusiones sobre la identidad de las víctimas asesinadas en esos lugares.

El tercer y cuarto ejes de actuación tienen que ver con los lugares de memoria y la retirada de simbología franquista, y con la pregunta que subyace en torno a los valores que debe transmitir el espacio público en una sociedad democrática moderna. Por tanto, entendemos que existe una estrecha relación entre ambas acciones, en que a la segunda, definida en negativo (retirada de simbología y reconocimientos públicos que transmiten unos valores inaceptables en una sociedad democrática), le sucede la propuesta en positivo, entendida como el reconocimiento público de los lugares de memoria que habían formado parte hasta ahora de una memoria silenciada. El de lugar de memoria es un concepto que en su origen no está vinculado única ni

16. Mikelarena se ha referido a esta cuestión (MIKELARENA PEÑA, Fernando: *op. cit.*, pp. 386-393), pero no hay todavía una investigación exhaustiva al respecto.

principalmente con el pasado traumático, pero que ha encontrado en él un importante ámbito de desarrollo¹⁷.

La reflexión en torno a los lugares de memoria parte de la constatación del enorme despliegue de ideología y simbología que desarrollaron los regímenes fascistas o fascitizados en general, y el franquismo en particular, en el espacio público: los nombres de las calles y plazas, la presencia de simbología, los modelos arquitectónicos y urbanísticos... El ejemplo paradigmático en el caso navarro es la presencia apabullante del Monumento «Navarra a sus Muertos en la Cruzada», conocido como «Monumento a los Caídos», un ejemplo sin parangón en la geografía peninsular, sobre el que se ha desarrollado un intenso debate ciudadano en los últimos años, que no se ha apagado con la resolución del concurso internacional convocado por el Ayuntamiento de Pamplona/Iruña para definir el futuro del monumento.

Es, por tanto, una cuestión compleja, que genera conflicto y debate, como toda actuación en el espacio público, y que requiere de unos ejercicios de contextualización y conceptualización previos. Para ello, se han diseñado encuentros entre especialistas de disciplinas diferentes para el debate y el contraste con experiencias, positivas y negativas, desarrolladas en otros lugares. El punto de partida es que no estamos ante una excepcionalidad de carácter local o regional, sino que se trata de un debate que ha sido abordado en diferentes ocasiones en Europa, más en concreto (pero no únicamente) en el contexto de los fascismos. Por ello, en octubre de 2016, bajo el título «Fascismo y lugares de memoria», la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos organizó unas jornadas en la que tomaron parte reconocidos especialistas, como Ismael Saz, Reyes Mate, Ricard Vinyes, Lourenzo Fernández Prieto, Francisco Ferrándiz y Jordi Guixé¹⁸. Meses más tarde, el 1 junio de 2017, se desarrolló una Jornada internacional sobre «Simbología dictatorial. Arte y espacio público» que pretendió reflexionar sobre los símbolos presentes en el espacio público que son expresiones de un pasado que ha de ser adecuado a los nuevos valores. ¿Qué hacer con ellos? ¿Cuál es el papel que en ello juegan historia y memoria? ¿Cómo se han enfrentado a esta cuestión los países de nuestro entorno? La visión comparada de esta problemática, junto a las nuevas respuestas que nos llegan desde el mundo del arte, fueron los ejes a analizar en este

17. Se atribuye a Pierre Nora la primera conceptualización de los lugares de memoria en su vasta obra *Les lieux de mémoire*, para responder a los interrogantes sobre las relaciones entre la historia y la memoria colectiva y nacional francesa. Un acercamiento comparativo a la memoria, a sus paisajes y patrimonio en VINYES, Ricard (dir): *El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona: RBA, 2009. Una aportación reciente de interés es la de MÍGUEZ MACHO, Antonio: «Un pasado negado. Lugares de violencia y lugares de memoria del golpe, la guerra civil y el franquismo», *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani*, X, 2, 2018, pp. 127-151.

18. Todas las conferencias pronunciadas en estas jornadas están disponibles, como materiales formativos para docentes, en la dirección <https://memoriahistorica.educacion.navarra.es/categoria/recursos/formacion>

encuentro. Participaron en él Jordi Guixé, Alberto de Bernardi, Marije Hristova, Fernando Sánchez Castillo y Horst Hoheisel.

Regular los lugares de la memoria histórica de Navarra ha sido uno de los empeños más recientes de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y del Instituto Navarro de la Memoria. La Ley Foral 29/2018, de 26 de diciembre ha sido la culminación de ese trabajo, como marco normativo que regula los lugares de la memoria histórica. Según esta ley, son lugares de memoria aquellos espacios en los que se produjeron trágicos acontecimientos que condicionaron e impidieron el desarrollo de nuestra sociedad en paz y libertad: las fosas comunes donde miles de personas, asesinadas y desaparecidas forzadas, fueron enterradas; los lugares de internamiento y represión a los que fueron conducidas miles de personas injustamente encarceladas y represaliadas; las obras públicas construidas por personas presas obligadas a trabajar contra su voluntad, condenadas por haber defendido la República legítimamente constituida. Pero también son Lugares de la Memoria Histórica de Navarra aquellos memoriales construidos a lo largo de estas décadas de democracia por parte de las familias, las asociaciones memorialistas y algunas entidades locales e instituciones. Espacios erigidos para el recuerdo de las miles de personas que sufrieron las consecuencias de una violencia injusta e ilegítima. Lugares que quieren preservar ese legado de la memoria, honrar a las víctimas, reparar a sus familias y transmitir a las futuras generaciones los valores de la paz, la convivencia y el respeto.

La Ley Foral crea un Registro de Lugares de la Memoria Histórica, establece un régimen de protección y conservación para ellos y obliga a las administraciones públicas a divulgarlos, mediante su señalización y la creación de un mapa donde estén localizados, así como a difundir los valores que allí están representados. En apenas seis meses son trece los Lugares de la Memoria Histórica de Navarra declarados como tales, parte de ellos a iniciativa del Gobierno a propuesta de la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica, y otros a petición de entidades locales y asociaciones. Se encuentran entre ellos lugares tan emblemáticos y significativos en la memoria de Navarra como el Parque de la Memoria de Sartaguda, las fosas de Valcardera, la Tejería de Monreal y Olabe o la sima de Otsoportillo; memoriales que se han ido creando en los últimos años, como el Parque de la Memoria de Etxauri, el del Alto de las Tres Cruces de Ibero, la cantera de Argaitz en Bera, el Memorial de las Fosas del Perdón o la escultura dedicada a la represión de la mujer en Peralta; el sendero de gran recorrido GR225, que recrea la ruta seguida por los presos fugados el 22 de mayo de 1938 del penal de San Cristóbal, en el monte Ezkaba; o la carretera de Igal a Vidángoz, donde se ha construido y protegido una recreación, a partir de una fotografía de un prisionero, de un barracón en que se hacinaban los cautivos, además del monolito que en su día instaló la asociación Memoriaren Bideak. El procedimiento sigue, obviamente, abierto, a la espera de que se vayan incorporando nuevos espacios. Lugares de la Memoria Histórica que durante estos años han sido espacio de

encuentro intergeneracional dentro de nuestro programa *Escuelas con Memoria*, del que se hablará más adelante.

Como decimos, el cuarto eje de actuación está relacionado con el anterior, y se traduce en la retirada de la simbología franquista todavía presente en Navarra, para avanzar en la democratización del espacio público. En 2016 la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos encargó al Fondo Documental de la Memoria Histórica de Navarra de la Universidad Pública de Navarra un informe que determinase el alcance de la perdurabilidad en el espacio público de la simbología franquista. A partir de esa investigación, y de las informaciones enviadas por las entidades locales, la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica elaboró un censo provisional con los símbolos franquistas que existían en Navarra. A partir de aquí se inició el contacto con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. De mutuo acuerdo, se enviaron una serie de recomendaciones para su retirada, teniendo en cuenta que la competencia correspondía a las entidades locales. En este sentido, ha resultado especialmente satisfactorio que en el proceso de retirada se han implicado ayuntamientos de todos los colores políticos. De esta manera, de 350 símbolos franquistas detectados se han retirado, o están en proceso, 286, y de las 127 menciones honoríficas de que se tenía conocimiento han sido retiradas 106. Además, se han impulsado sendos proyectos de investigación que, partiendo del análisis de las actas municipales así como de otro tipo de documentación, han determinado que la concesión de menciones honoríficas a la dirigencia franquista, y muy especialmente al dictador Franco, no se limitó a las principales poblaciones, sino que tuvo una extensión geográfica muy amplia, desconocida incluso para las generaciones actuales.

Con el fin de recapitular y mostrar todo el trabajo desarrollado por las entidades locales de cara a fortalecer una memoria democrática en Navarra y avanzar hacia una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos, los procesos de retirada de simbología franquista han quedado reflejados en una exposición: «Deconstruir el franquismo – Frankismo dekonstruzioa egiten», desarrollada en colaboración con el EUROM y siguiendo la estela de una experiencia similar desarrollada en la ciudad de Barcelona. Se trata de una propuesta interactiva que permite geolocalizar y conocer los símbolos franquistas que, desde 2016, han sido retirados en Navarra por Ayuntamientos, Concejos y Gobierno. Pero, sobre todo, quiere explicar las razones de la retirada y por qué es tan importante esta iniciativa para contribuir a la construcción de una democracia más justa y ética.

El quinto eje de actuación en materia de memoria histórica se refiere al ámbito educativo, y se traduce en la puesta en marcha de un programa educativo pionero que responde al nombre de *Escuelas con Memoria*, y al que se ha aludido ya en varias ocasiones a lo largo de este artículo. Este programa nace como un proyecto transversal, que pretende convertirse en punto de encuentro con las políticas públicas de memoria, en especial los lugares de memoria, las exhumaciones y la investigación

sobre procesos de vulneración de derechos humanos. Enlaza con una tradición de la didáctica de las ciencias sociales más innovadora, que se plantea la problematización del currículo y el abordaje en el aula de problemas sociales relevantes, y una concepción de la enseñanza de las ciencias sociales que pone el acento en la educación de la ciudadanía democrática¹⁹. En este sentido, es indudable la necesidad de aproximar a las generaciones más jóvenes las aportaciones más relevantes de la historiografía sobre la represión franquista registradas en las últimas décadas, que ponen en cuestión representaciones del pasado muy extendidas en la sociedad española. Pero, para que ese conocimiento histórico no quede encapsulado en un compartimento curricular estanco, es necesario también aproximar al alumnado, desde el pensamiento crítico y el compromiso con una educación basada en el respeto a los derechos humanos, al largo manto que han proyectado aquellos procesos históricos durante décadas y cuyas consecuencias llegan hasta el presente.

El programa bascula en torno a dos centros de interés: la formación del profesorado, promoviendo la actualización científica y didáctica y favoreciendo el trabajo cooperativo para la generación de materiales y experiencias; y el desarrollo de actividades educativas que permitan al alumnado el encuentro con lugares y personas vinculadas a la memoria.

Las propuestas formativas que se han presentado a través del Plan anual de Formación del Profesorado tienen como común denominador impulsar una actualización de la práctica docente introduciendo metodologías renovadoras en las que la transmisión de la memoria cobre especial protagonismo. Los objetivos de estas propuestas se pueden sintetizar en cinco: reflexionar sobre la importancia de la memoria como herramienta de aprendizaje educativo; conocer las políticas públicas de memoria y experiencias desarrolladas en otros marcos territoriales; integrar los espacios de memoria en la práctica docente; analizar experiencias educativas donde la memoria histórica se haya convertido en el eje vertebrador; y, por último, generar materiales propios mediante la utilización de las fuentes audiovisuales.

El programa viene planteando desde hace cuatro años una serie de cursos de formación para el profesorado donde se pretende facilitar una actualización científica y metodológica que se proyecte hacia un trabajo en red por parte de aquellos centros que participan en el programa. Partiendo de una reflexión sobre el fascismo y la simbología dictatorial que todavía perdura en el espacio público, se propuso un acercamiento a los lugares y las rutas de la memoria a través de diferentes manifestaciones artísticas; en definitiva, arte y espacio público, itinerarios e imágenes con memoria²⁰.

19. PAGÈS, Joan y SANTISTEBAN, Antoni (2014): «Una mirada del pasado al futuro en la Didáctica de las Ciencias Sociales», en *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro. Investigación e innovación en didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2014, pp. 17-41.

20. Parte de los materiales y recursos utilizados en las diferentes actividades formativas, así como algunas experiencias desarrolladas, pueden ser consultados en el blog de recursos educativos <https://memoriahistorica.educacion.navarra.es>

Esta propuesta se complementa con la oferta de actividades dirigidas al alumnado. Entre ellas, lo más sugerente del programa es que introduce el encuentro entre familiares de víctimas y jóvenes como uno de los ejes vertebradores del trabajo educativo. Un encuentro que se escenifica en aquellos lugares donde ocurrieron hechos traumáticos en el pasado, ligados, en este caso, a los procesos de represión que se desencadenaron tras la sublevación militar del verano de 1936. Lugares de terror que, a partir de una reflexión intergeneracional crítica, pretenden transformarse en lugares de paz y convivencia. Lugares de terror a los que se incorpora el análisis de los procesos de vulneración de los derechos humanos que se vienen produciendo en la actualidad y que para las nuevas generaciones pueden resultar mucho más próximos. Conflictos armados, fosas, refugiados, exilio... son conceptos de plena actualidad y, por ello, elementos centrales a la hora de construir nuevos modelos de relaciones sociales, más justos, democráticos y, por ende, respetuosos con los derechos humanos. Así se pretendía, de hecho, en la unidad didáctica que, en torno a la obra de teatro *Donde el bosque se espesa*²¹, elaboró el IES Iturrama BHI y que fue incorporada por una serie de centros escolares navarros a su práctica docente. En ella se daba cuenta de los procesos de vulneración de derechos humanos que se habían producido en Europa desde la guerra civil española hasta el final del siglo XX.

A lo largo de estos últimos cuatro años, parte del alumnado de los centros que han participado en el programa han tenido la oportunidad de visitar una fosa común en el momento de ser exhumada por el equipo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Ello les ha permitido entrar en contacto con el drama de los desaparecidos, escuchar el testimonio de testigos, de familiares o de miembros de asociaciones de memoria histórica, así como la explicación científica del equipo técnico encargado de la exhumación. La experiencia, relatan, es inolvidable, ya que, a pie de fosa, delante de los restos esqueléticos que van aflorando, es más sencillo calibrar adecuadamente el impacto humano de la represión que se produjo tras la sublevación militar del 36. En la mayoría de estas experiencias ha participado alumnado de 4º de ESO o de Bachillerato, pero no únicamente. Así, una de las experiencias más interesantes, y de la que no conocemos precedentes, fue la visita que realizaron escolares de 6º de Primaria del Colegio Público Ezkaba, de Antsoain, el 22 de mayo de 2018 a la exhumación de los restos de dos presos participantes en la fuga del Fuerte de San Cristóbal, justamente ochenta años antes. El trabajo previo realizado en el aula por sus profesores y profesoras fue

21. Esta obra, dirigida por Laila Ripoll y Mariano Llorente y representada por la compañía Micomición, fue concebida en el transcurso del proyecto europeo Unsettling Remembering and Social Cohesion in Transnational Europe (UNREST), con la participación del CSIC y de varias universidades europeas. Se representó en Pamplona los días 13 y 14 de diciembre de 2018 con la asistencia de cerca de 2.000 alumnos y alumnas de 4º de ESO y 1º de Bachillerato.

clave para que la experiencia fuera muy rica, y demuestra que es posible incorporar el trabajo educativo en memoria histórica en todas las etapas educativas.

Precisamente en torno a la fuga de Ezkaba se articula otra de las experiencias educativas más interesantes realizadas en el marco del programa *Escuelas con Memoria*. Se trata de la marcha *Las Botellas de la Libertad*, en la que grupos de escolares de varios centros (aproximadamente 400, tanto en la edición de 2018 como en la de 2019) recorren dos de las cuatro etapas de que consta la GR225, que recrea el recorrido realizado por Jovino Fernández, uno de los únicos tres fugados (de 795 que huyeron del penal) que consiguió el objetivo de atravesar la frontera francesa, en su caso por la localidad bajonavarra de Urepel. La experiencia se plantea como un proyecto multidisciplinar en el que se integran contenidos de educación física (cómo preparar adecuadamente una marcha montañera), de ciencias naturales y educación ambiental (desde el análisis de los ecosistemas que se atraviesan), además del que le da razón de ser, la rememoración de aquella trágica gesta colectiva de esos hombres que, perseguidos por fuerzas armadas, descalzos y hambrientos, vieron cómo sus posibilidades de alcanzar la libertad se esfumaban con el paso de las horas. 206 de ellos, además, fueron arbitrariamente asesinados y enterrados en un sinfín de fosas a lo largo del recorrido. En el transcurso de las etapas, se escuchan las explicaciones de los investigadores y de los guardas forestales, y al final de ellas se realiza un breve acto en memoria de los fugados en que participa el alumnado con las creaciones preparadas como culminación del proyecto desarrollado en el aula. Una muestra de cómo esas creaciones pueden a su vez convertirse en materiales de referencia para la sociedad es el excelente trabajo realizado por alumnos y alumnas del IESO Ochoa de Olza, que narraron esta gran fuga a través de un cuento en formato *kamishibai* japonés y de un documental²². El proyecto mereció un áccesit en Eustory, el concurso de historia para jóvenes que se desarrolla en 25 países europeos.

Otro ejemplo más del hilo conductor con el que se pretende unir la formación del profesorado con las actividades de encuentro intergeneracional del alumnado con familiares de víctimas se ha desarrollado durante el curso 2018-2019. La propuesta formativa ha consistido en un seminario sobre rutas y lugares de memoria, en el que se pretendía que el profesorado participante desarrollara una experiencia piloto en sus centros de referencia, de manera que, con la utilización de sistemas de información territorial, la investigación en la base de datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica de Navarra y la grabación de videos que sintetizaran las investigaciones realizadas, se diseñaron rutas locales de memoria. Como colofón de esta experiencia colectiva, se celebró un encuentro en el Parque de la Memoria de Sartaguda con la participación de cerca de 300 alumnos y alumnas, en el que hubo encuentro con

22. <https://www.youtube.com/watch?v=hTwChAGQ4iI>

familiares, un recorrido por la memoria en una de las localidades más represaliada de Navarra y talleres de poesía y de expresión plástica²³.

También se han promovido intercambios con centros escolares de otros territorios, si bien, por sus propias características, estas experiencias tienen más dificultades para su consolidación. Entre ellos, cabe señalar las visitas e intercambios con el Lycée Jules Supervielle, de Oloron Ste Marie (Francia), que han desarrollado varios centros educativos navarros, con el objetivo de visitar el campo de concentración de Gurs, ubicado en las proximidades de la localidad francesa y por donde pasaron más de 400 navarros y navarras que huían del terror franquista. A su vez, los alumnos y alumnas francesas conocen en su viaje algunos de los lugares de memoria más relevantes de Navarra, como el penal del Fuerte de San Cristóbal, en el monte Ezkaba, o el Parque de la Memoria de Sartaguda.

Otra de las características del programa es su adaptación a las propuestas emanadas de los centros participantes. Se han apoyado así otro tipo de visitas, como la que dos institutos navarros cursaron al penal de Bustarviejo (Madrid), o el apoyo a la iniciativa impulsada por el ayuntamiento de Roncal, el centro educativo de la localidad y la asociación Memoriaren Bideak para instalar una placa y un panel explicativo del pasado del edificio como primer destino de los prisioneros castigados a trabajos forzados en la construcción de la carretera entre Igal y Vidángoz. Otra iniciativa de diferente índole ha sido la firma de un convenio de colaboración del Instituto Navarro de la Memoria con el IES Valle del Ebro de Tudela, para impulsar actividades de investigación histórica en el marco del Bachillerato I+ que se ha implantado en ese centro de la localidad ribera. Las investigaciones han girado en torno al campo de concentración de Gurs (por el que pasaron varios tudelanos) y también en torno a las exhumaciones tempranas en la Ribera tudelana. En este último caso, los alumnos y alumnas han conseguido documentación escrita y gráfica de colecciones particulares que apenas era conocida, y han conseguido arrojar más luz sobre un proceso insuficientemente estudiado hasta la fecha.

En el ámbito de la educación no formal, pero referido también al trabajo con jóvenes, se enmarcan los campos de voluntariado internacional que se han organizado desde 2017. Han tenido como escenario lugares de memoria como el Cementerio de las Botellas (donde fueron enterrados más de un centenar de presos fallecidos por enfermedad y penalidades en el Penal de San Cristóbal), las fortificaciones del Pirineo (como las existentes en Burguete o Erratzu) o la construcción de una recreación de uno de los barracones de Igal en que fueron reclusos los prisioneros franquistas obligadas a construir la carretera a que hemos hecho referencia con anterioridad.

23. Una descripción y análisis pormenorizado de la experiencia puede consultarse en el capítulo «Se lo llevaron. Nunca más lo hemos visto». Sartaguda. Transmisiones de la memoria», firmado por José Miguel GASTÓN, César LAYANA, Nuria RICART y Jordi GUIXÉ, en la obra coordinada por Carme BARBANYS, Iratxe MOMOTIO y Jordi GUIXÉ: *Arte, memoria y espacio público* (en prensa).

En definitiva, este programa pionero tiene como horizonte la puesta en marcha de una red de *Escuelas con memoria*, en la que los centros trabajen cooperativamente y compartan experiencias en conexión con la sociedad en la que se insertan, de la que reciben testimonios significativos sobre el pasado traumático de nuestra comunidad, pero a la que devuelven también sus elaboraciones en forma de proyectos de distintos formatos.

Como se ha dicho antes, la creación, en mayo de 2018, del Instituto Navarro de la Memoria (INM) supuso un salto cualitativo muy importante en aras de la consolidación de las políticas públicas de memoria. Diseñado como un organismo dentro de la administración foral, dentro de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, se encuentran entre sus funciones la preservación del patrimonio de la memoria, tanto documental como testimonial, fotográfica o audiovisual; la elaboración de informes, en atención al derecho a la verdad de las víctimas; o la divulgación y difusión de la memoria a través de exposiciones, documentales o jornadas de reflexión. Para cumplir sus objetivos, el INM cuenta con una biblioteca especializada en Memoria y Derechos Humanos, dentro de la Red de Bibliotecas públicas de Navarra. Asimismo, ha creado un Centro de Documentación, donde se recogen diferentes fondos archivísticos en colaboración con el Servicio de Archivos del Gobierno, fondos procedentes de investigadores- como los de José María Jimeno Jurío o Josefina Campos- y de asociaciones memorialistas, así como entrevistas con testimonios de víctimas del golpe de estado y de la represión poliédrica franquista y diversos materiales que esas víctimas han ido conservando.

El ámbito de la divulgación de la memoria ha sido central en esta legislatura. Para ello, se ha utilizado como elemento vertebrador la idea de proyecto. Los proyectos se entienden como aglutinantes de acciones en torno a más de un eje de actividad, entendidos no como compartimentos estancos, sino en diálogo entre diferentes ejes: trabajo con jóvenes y estudiantes, reconocimiento de lugares de memoria, programa de exhumaciones, homenajes institucionales y actividades de divulgación.

El más importante, sin duda, ha sido el proyecto «Ezkaba 1938-2018», que se ha convertido con el tiempo en un ecosistema memorialista, casi con vida propia. Un proyecto que surgió con perspectiva de conjunto, donde se han dado cita generaciones diferentes, entidades e instituciones de variado signo y, sobre todo, multitud de personas que han impulsado el proyecto. Ha sido un ejemplo de transversalidad, la misma que se ha aplicado en las políticas públicas de memoria del Gobierno de Navarra durante estos últimos cuatro años. Ezkaba 1938-2018 es un sendero al que ya nos hemos referido, la GR 225, que recorre la geografía del norte de Navarra, un sendero balizado en torno a la memoria de la Fuga del 22 de mayo de 1938 y de la represión subsiguiente. Sendero que es recorrido durante el año por centenares de senderistas (con la ayuda de la guía sobre la ruta, obra del montañero Javier Rey y editada por la editorial Pamiela con la colaboración del Gobierno de Navarra) pero

también por alumnos y alumnas en el marco de la ya aludida experiencia «Las botellas de la libertad». Es, también, un lugar de memoria, como lo podrá ser el propio Fuerte de San Cristóbal —su origen— o el Cementerio de las Botellas, donde, como se ha dicho, sendos campos de trabajo internacionales en 2017 y 2018 recuperaron sus muros y transmitieron memorias. Ha sido uno de los ejes del Programa de Exhumaciones del Gobierno de Navarra, gracias al esfuerzo de asociaciones, investigadores y, sobre todo, testigos de la masacre. Sigue siendo ejemplo de la fuerza de la solidaridad, en especial la que ejercieron decenas de mujeres con los presos que allí estuvieron, como se recoge en el libro *Tejiendo redes-Sareak ebotzen. Mujeres solidarias con los presos del Fuerte de San Cristóbal (1934-1945)*, obra de Amaia Kowasch y publicado en 2017 por Gobierno de Navarra, que reconstruye las redes de solidaridad con los presos del Fuerte de San Cristóbal en un cosido artesanal con testimonios directos e indirectos de decenas y decenas de mujeres que vivieron en primera persona el drama de los presos del Penal de San Cristóbal. Todo ese trabajo quedó recogido, como decíamos, en una exposición, *Ezkaba, 1938-2018*, que ha recibido miles de visitas a lo largo de toda la geografía navarra, donde ha estado más de un año exponiéndose ininterrumpidamente en cerca de veinte localidades diferentes. Entre los visitantes, varias decenas de escuelas e institutos que, de una manera u otra, participaban en el programa *Escuelas con Memoria*. Centros educativos que, como hemos visto, también se acercaron a las fosas clandestinas donde yacían todavía —ochenta años después— aquellos presos que no llegaron a alcanzar la soñada libertad. Para que la exposición pudiera llegar también a quienes no han podido visitarla físicamente (recordemos que por el penal pasaron más de 6.000 presos, procedentes de todas las provincias españolas), se ha editado un catálogo, del mismo nombre, que reproduce fielmente la exposición.

Otro proyecto importante ha tenido que ver con las llamadas exhumaciones tempranas, un fenómeno que, como ya se ha dicho, tuvo una importancia inusitada en Navarra entre los años 1978 y 1980. En este proyecto se contextualizan los homenajes institucionales de Sartaguda y Torrero celebrados en septiembre y octubre de 2018, a los que ya se ha hecho referencia. Asimismo, el INM ha centrado sus esfuerzos en arrancar su centro de documentación con los materiales digitalizados procedentes de colecciones particulares de personas que protagonizaron aquel esfuerzo colectivo. Fondos formados por materiales heterogéneos, en el que pueden encontrarse centenares de fotografías, folletos, recordatorios, poemarios, diarios, etc. Un fondo que se constituye con la generosidad de sus donantes, y que pretende que la justa memoria de la recuperación de los cuerpos de quienes habían sido asesinados durante la sangrienta represión tras el golpe militar de 1936 pase a convertirse en memoria pública de la sociedad navarra, y se contribuya así a su reconocimiento social. Asimismo, se ha abordado un ambicioso programa de grabación de testimonios, que ha permitido la realización de varias decenas de entrevistas entre personas que participaron en aquel proceso. Esos fondos

y materiales han sido el sustento fundamental de otra exposición, *Bajo Tierra – Lur Azpian*, que analiza ese proceso de exhumaciones y que también se ha convertido en itinerante. Al igual que en el caso de Ezkaba, un catálogo reproduce fielmente la exposición, para que se convierta asimismo en material didáctico y de divulgación. En relación a esta cuestión, en julio de 2019 se ha publicado el libro-catálogo *Bajo Tierra – Lur Azpian. Exhumaciones en Navarra, 1939-2019*, que aborda la historia de las exhumaciones realizadas en Navarra desde el final de la guerra civil hasta nuestros días.

Los proyectos, con ser importantes, no agotan toda la actividad del INM, que ha procurado atender, en la medida de sus posibilidades, a las propuestas que se le han venido planteando. En este sentido, en su actividad, el INM ha intentado colaborar con otros agentes (entidades locales, centros educativos, asociaciones memorialistas, investigadores...). Lo ha hecho, por ejemplo, en la colaboración con algunas iniciativas editoriales, como la décima edición de la emblemática obra de Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936, De la esperanza al terror*, o la publicación de las actas de las jornadas sobre la represión en la administración de justicia durante la Guerra Civil y el Franquismo, con la editorial Tirant lo Blanch²⁴. Se ha pretendido documentar y difundir todos los actos realizados, a través de breves vídeos publicados en redes sociales y en el canal de youtube del Gobierno de Navarra. Incluso se abordó la creación de un audiovisual de producción propia, el documental *Camino a Gurs – Gurserako bidea*, donde se da cuenta del paso de medio millar de navarros y navarras por aquel campo de concentración. De hecho, conscientes de que el lenguaje de la imagen es uno de los más dinámicos en la actualidad, y siguiendo la senda abierta en los cursos de formación de profesorado, el Instituto Navarro de la Memoria ha organizado en este 2019 el I Encuentro Audiovisual *Imágenes con Memoria*, un ciclo con carácter internacional donde se han proyectado diez documentales sobre memoria histórica, precedidos, en algunos casos, por cortos elaborados por alumnado que había participado en el programa *Escuelas con Memoria*. En *Imágenes con Memoria* se reunieron varias propuestas documentales con un nexo común en el marco de trabajo en torno a la memoria histórica: la denuncia de las vulneraciones de derechos humanos que se cometieron tras el golpe militar de 1936 y la reivindicación de la memoria de las víctimas y de sus familias.

En este sentido, si bien es indudable que la mayor parte de la actividad desarrollada por el INM ha tenido como referencia el marco local y regional, se ha pretendido en todo momento tener abiertas líneas de colaboración con asociaciones, entidades e instituciones. Ya hemos hecho referencia al impulso de una red interautonómica de

24. Jimeno Aranguren, Roldán: *La represión de la Administración de Justicia en la Guerra Civil y el Franquismo*. Homenaje al Juez Luis Elío. Valencia: Tirant lo Blanch, 2019.

memoria histórica. De la misma manera, el INM ha colaborado con los Encuentros Transfronterizos de Memoria Histórica y con la Red Comète. También ha mantenido una línea de trabajo constante con el Observatorio Europeo de las Memorias-EUROM, desde el convencimiento de que los procesos de vulneración de derechos humanos registrados en la Navarra de la guerra y el franquismo se contextualizan en los que se produjeron en buena parte de Europa. Con EUROM y otros agentes, el INM se ha comprometido con el proyecto *Pirineos, Territorio de Memoria*, que se presenta a la próxima convocatoria de Poctefa. Asimismo, también colabora con el equipo dirigido por Francisco Ferrándiz en el CSIC.

* * *

Estas han sido, en definitiva, las líneas de trabajo, creemos que fructíferas, que se han puesto en marcha en los últimos años. Se abre ahora el reto de consolidarlas y fortalecerlas, revisarlas si es preciso, para continuar haciendo realidad el derecho de memoria de las víctimas y respondiendo al deber de memoria de una sociedad democrática. En este sentido, consideramos que la experiencia navarra puede resultar de utilidad para otras instituciones que planean abordar políticas públicas de memoria. Por ello, a manera de conclusiones o consideraciones finales, y más allá de programas concretos que pueden variar de unos territorios a otros, recogemos los criterios que han presidido estas actuaciones. En primer lugar, poner en el centro de las actuaciones desarrolladas a las víctimas de la represión desatada tras el golpe militar de 1936 y sus familiares, manteniendo un estrecho contacto con ellas y dándoles voz tanto en los homenajes públicos como a través de los programas de grabación de entrevistas para la salvaguarda de ese patrimonio memorialista y de los encuentros intergeneracionales con el alumnado. En segundo lugar, mantener vías de comunicación y colaboración con asociaciones memorialistas y entidades locales, tanto a través de estructuras institucionalizadas (Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica, Mesa de Asociaciones...) como de reuniones bilaterales y proyectos de colaboración común, así como de la financiación de sus actividades a través de una convocatoria de subvenciones. En tercer lugar, garantizar la presencia institucional tanto en los actos propios como en los organizados por entidades locales y asociaciones. En cuarto lugar, promover la participación social, y en especial de los más jóvenes a través del programa *Escuelas con Memoria*, en todas las actuaciones en que sea posible, para profundizar en la idea de que, además del derecho de las víctimas a la memoria, existe una asunción por parte de la sociedad y de las instituciones de esa memoria crítica como parte del compromiso con la defensa de los derechos humanos propio de las

sociedades democráticas. En quinto lugar, fomentar la transversalidad entre los diferentes programas y líneas de actuación para su refuerzo mutuo. En sexto lugar, desarrollar actuaciones decididas para la preservación del patrimonio memorial (con una preocupación especial por los lugares de memoria), y su difusión y divulgación entre la ciudadanía. A nuestro parecer, estos criterios de actuación han permitido generar amplios consensos tanto en la esfera política como en la sociedad en general que han permitido un importante avance en el desarrollo de las políticas públicas de memoria que se han analizado en estas páginas.